

FRENTE AMPLIO COLONIA



1. Programa Departamental
2. Anexo 1. El Agro.

1. Programa Departamental.

El Frente Amplio es una fuerza política que además de pasado y presente es, sobre todo, futuro. Es la construcción de una esperanza compartida, hoy como siempre, más que nunca el frente amplio es su gente, sus principios, sus valores y su programa.

Es necesario devolverle esperanza a nuestro pueblo y por eso presentamos una propuesta de cambio a nivel nacional. Que será nuestro respaldo, un proyecto de transformaciones profundas que aterrizará en el departamento.

La esperanza se construye en las luchas populares y se asienta en la confianza que genera esta propuesta.

Son tiempos de grandes oportunidades y renovadas esperanzas, son tiempos ambiciosos desafíos en la consolidación de los derechos, de defensa de la vida y la naturaleza.

El Frente Amplio es la fuerza política capaz de convocar a todas y todos para construir un departamento de bienestar, de inclusión y justicia social.

Este programa es el compromiso que asume esta fuerza política con la ciudadanía para situar al departamento en un nuevo ciclo de desarrollo, de distribución y de inclusión ciudadana.

Esta propuesta aspira a ser la voz, que marca un rumbo de libertad, igualdad y solidaridad e invita a todos al compromiso de compartir el camino y el esfuerzo.

No hay sociedad que cambie en profundidad sin un sueño colectivo.

No hay sociedades que lleven adelante las transformaciones, estructurales, sin ese sueño. Este programa son los cimientos para esa transformación que necesita el departamento.

Es necesario tener un rumbo cierto y claro, para eso es imprescindible mirar el horizonte, pensar y trabajar a largo plazo.

El concepto de desarrollo tiene cuatro pilares básicos: económico, social, ambiental, cultural y una transformación de las relaciones de género hacia una equidad completa.

Es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad identificar las oportunidades sociales y económicas en el departamento para construir estrategias concretas con políticas coordinadas.

Desarrollar una política demográfica que consolide el apoyo a pequeñas poblaciones y a la ruralidad del departamento.

Concebimos una intendencia promotora de la pública felicidad y del bienestar de todas las personas, que ampare y proteja a todas y a todos los habitantes del departamento.

Una intendencia articuladora de confluencias sociales y de convivencia ciudadana.

Nos comprometemos a avanzar en la construcción de una mejor intendencia. Integrando todas las políticas departamentales en todo el territorio, optimizando los recursos, la participación y el control ciudadano a nivel institucional territorial.

Una intendencia guiada por la ética y el combate a la corrupción como principio central de gobernantes y funcionarios.

Para el frente amplio el departamento necesita contar con una estrategia de desarrollo a largo plazo, identificar problemas prioritarios y delinear líneas centrales de acción para su resolución.

En el Frente Amplio de Colonia trabajamos para mejorar la calidad de vida de los colonenses, mejorando la calidad de los servicios públicos, generando ámbitos para facilitar el disfrute y el relacionamiento entre los habitantes mediante la práctica del deporte y la participación en la cultura. Creando condiciones para el bienestar asegurando las condiciones para el acceso a la vivienda digna y al trabajo de calidad.

Formamos equipos para crear las condiciones necesarias a las capacidades e infraestructuras para la generación de riquezas en el marco del desarrollo sostenible y el cuidado del ambiente.

UN DEPARTAMENTO DE CAPACIDADES, DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOLIDARIDAD

Las políticas públicas, planes, programas y actuaciones, tendrán como finalidad:

Potenciar el desarrollo económico, aumentando y diversificando las capacidades productivas del departamento, en base a nuestros bienes naturales con agregado de conocimiento y respeto de los límites ambientales, y mejorando la competitividad del país de la mano de una inserción inteligente a nivel internacional.

Vencer las restricciones estructurales para una verdadera transformación productiva, que incorpore más valor y genere mercados de bienes y servicios con una alta proporción de conocimiento e innovación para la inclusión de trabajo calificado, incrementando la dotación de trabajadores y trabajadoras con mayor formación y capacitación.

Mantener y mejorar la calidad de vida de la población actuando sobre todos los factores que generan exclusión o desigualdad.

Impulsar la integración social en el territorio con equidad y teniendo en cuenta los diferentes ejes de desigualdad que coexisten.

Promover el uso y aprovechamiento ambientalmente sostenible y democrático de los bienes naturales y culturales, principalmente aire, agua, suelos y biodiversidad, para lo que deberá impulsarse un proceso de transición ecológica justa apoyado en estudios científicos que permitan soluciones adecuadas.

Avanzar en la creación de fuentes productivas básicas e innovadoras en todo el territorio departamental priorizando las relacionadas al abastecimiento y el trabajo local.

Agroecología. Gestionar acciones que permitan proteger los recursos naturales y profundizar la promoción de la agroecología como aplicación de conceptos y principios ecológicos en su diseño, desarrollo y gestión más sostenible. Para ello será necesario mejorar los controles de cumplimiento de la legislación vigente que regula el uso del suelo, contemplando la sostenibilidad e impulsar el Plan Nacional de Agroecología así como la agricultura familiar, incluyendo la participación de los pequeños productores en las instituciones locales y decisiones relacionadas a la temática. Además, se deberá dotar de recursos al Plan Nacional para el fomento de la Producción con Bases Agroecológicas y coordinarlo con el Instituto Nacional de Colonización con el fin de asegurar el acceso a la tierra.

Apostar al desarrollo del turismo como uno de los sectores estratégicos: fomentando las pequeñas y medianas empresas turísticas y el empleo calificado, con herramientas de apoyo técnico, fiscal y crediticio; promoviendo el ecoturismo; el turismo enológico, de cruceros y los

eventos internacionales, reconfigurando la oferta turística con foco en la demanda; fortaleciendo el liderazgo público de la política y la gestión turística en Colonia a través de la planificación, la profesionalización y la inter-institucionalidad en conjunto con la UDELAR Regional Colonia, Ande, los Institutos de Capacitación Municipales en gastronomía y hotelería y las gremiales del departamento integradas a la Asociación Turística de Colonia.

Gestionar mediante las agencias de desarrollo y la relación de la Intendencia con los organismos nacionales e internacionales el acceso al financiamiento para la incorporación de innovaciones y el desarrollo empresarial de las Micro y Pequeñas Empresas. Estas constituyen una parte muy relevante del entramado empresarial departamental en múltiples ramas. Su significación tiende a crecer producto de las aceleradas transformaciones económicas en curso. Se facilitará su acceso al sistema de compras de la Intendencia y los municipios como instrumento de estímulo. Se implementarán programas de desarrollo de proveedores de forma de potenciar las capacidades de las pymes y su integración a cadenas de valor, facilitando su inserción comercial internacional.

Nuestro compromiso es con el trabajo, desarrollo, despliegue y ejecución en las áreas que identificamos como prioritarias para nuestro departamento:

1. Construcción de Polos Deportivos en localidades de más de 10000 habitantes.
2. Mejorar e impulsar plan de gestión de residuos adaptado a todas las localidades impulsando la separación de residuos en origen, clasificación, acopio y reciclaje.
3. Transparencia en la función Pública. Oportunidades para todos.
4. Trabajar en el acceso a la Vivienda mediante la disponibilidad de Cartera de Tierras y Banco de materiales.
5. Combatir los siniestros de Tránsito mediante la planificación del trabajo en señalización, educación vial, ordenamiento territorial-tránsito pesado e incorporación de rotondas.
6. Mejorar las vías de transporte entre las localidades para su integración: trabajo, deportes y cultura.
7. Seguridad. Incorporación de tecnologías y centros de video vigilancia para mejorar la seguridad en las localidades y dar tranquilidad a los vecinos.
8. Ruralidad. Transición agroecológica justa. Recursos para el plan de Agroecología.
9. Oficina de inversiones. Industria del Conocimiento.
10. Planificación de las emergencias. Mejorar el diseño y la organización de la Cecoed creando institucionalidad mejorando la capacidad de respuesta del organismo.

1. Polos Deportivos. La Educación física y el deporte son cultura, salud y convivencia.

El deporte es esencial para el bienestar y estímulo a la superación de lxs colonienses, indispensable en las etapas de la niñez, adolescencia y adulto mayor.

Estimular la práctica de actividad física con políticas de promoción a nivel departamental, municipal y comunitario, más allá de la educación formal básica. Implementar acciones específicas para promover que las personas incorporen la práctica habitual de la actividad física, como herramienta de emancipación personal, respetando todas las corporalidades.

Avanzar en el acceso universal al deporte y la actividad física en todos sus ámbitos (educativo, comunitario y de competencia) desde la iniciación hasta el alto rendimiento. Y promover y apoyar a deportistas para competencias internacionales.

Fortalecer la organización y el desarrollo del deporte en el territorio con la participación de la sociedad civil en la gestión y su sostenibilidad.

Promover programas deportivos comunitarios inclusivos para mejorar las condiciones de convivencia y participación ciudadana mediante políticas de integración activa, involucrando especialmente a los sectores con mayores dificultades de acceso a los servicios deportivos, promoviendo una real inclusión a las personas con discapacidad.

Alentar y potenciar con apoyo estatal la autogestión deportiva en todas sus expresiones (clubista, barrial y comunitaria, comisiones de fomento, sindicatos, nodos deportivos, cooperativas, etc.)

Promover el fortalecimiento institucional de los modelos de gestión de las asociaciones deportivas, protegiendo su autonomía desde la interacción público privada con el acompañamiento del Estado en ejercicio de su rectoría en las políticas deportivas.

En infraestructura deportiva se establecerá un plan director a corto, mediano y largo plazo, que implique el ordenamiento territorial de todo el país, atendiendo las fortalezas y las debilidades de cada sector y buscando que se consolide un sistema en red. Serán componentes esenciales: el abatimiento de brechas de inequidad de acceso a la infraestructura deportiva, la sostenibilidad y resolver las carencias de accesibilidad de las instalaciones. Se fortalecerá la articulación público-privada con incentivos fiscales para aquellas instalaciones que estén articuladas con el plan. Este plan tendrá diferentes niveles y propenderá al desarrollo de la red de instalaciones, coordinando con el sistema educativo, el sistema de salud y el sistema turístico.

Fortalecer la organización del deporte en el territorio con la participación de los Clubes Deportivos para su gestión y sostenibilidad.

2. Gestión Ambiental de RSU e Industriales.-

Apostamos a adecuar las pautas de consumo y avanzar en la separación en origen y reciclaje de residuos en clave circular. Es una apuesta a la sostenibilidad ambiental y al mismo tiempo una fuente de generación de trabajo e ingresos para un sector importante de la población: los 'empleos verdes'.

Varios departamentos han avanzado mucho en esta área, a saber: Canelones, Montevideo y Rocha. En base a las mejoras implementadas en cada uno de ellos seleccionaremos los procesos que mejor se adaptan y son más funcionales para nuestro departamento.

Nuestra administración tendrá objetivos tendientes a desarrollar y ejecutar protocolos de investigación básica para la resolución de problemas ambientales, implementando auditorías ambientales en los sectores públicos y privados, realizando diagnósticos y evaluaciones de impacto y riesgo sustentados en métodos y procedimientos conforme a los criterios Nacionales e Internacionales.-

Al mismo tiempo desarrollaremos en los sectores públicos y privados, Centros de Estudio y en la población en general, campañas de Educación Ambiental lo cual redundara en el beneficio de los proyectos futuros a implementar.-

Desarrollar políticas que más se adapten a cada barrio, las mismas requieren el compromiso de lxs vecinxs. Las herramientas para su implementación son variadas, pero tomando en cuenta las que han tenido éxito en los departamentos donde se han implementado son:

- Contenedores intra-domiciliarios,
- Programa Hogares Sostenibles mediante **un segundo contenedor, coordinación de recolección y aumento de puntos verdes.**
- Composteras domiciliarias.
- Separativa de residuos y su traslado a los eco-centros para su clasificación, competencia y acopio.
- Reconocimiento a empresas por su gestión ambiental.

3 Transparencia en la función pública.

En el Frente Amplio Colonia estamos comprometidos en brindar oportunidades para todxs, la intendencia de colonia y sus municipios son una fuente laboral importante en el departamento, por eso demandamos finalizar las prácticas clientelares de ingreso a la administración, ya sea mediante contratos a término que nunca son presupuestados como así los ingresos directos (coloquialmente llamados ‘ingresos a dedo’).

Nos comprometemos a que todos los ingresos que no son cargos de responsabilidad política sean por concurso o sorteo. Todxs lxs colonenses deben tener las mismas oportunidades y que su fuente de trabajo no dependa de la militancia política clientelar.

4 Vivienda.

El desarrollo territorial con equidad implica extender la cobertura de redes de infraestructura, equipamientos y servicio que debe ser consistente con la política de vivienda de acuerdo al ordenamiento territorial que nos definamos.

Apostamos a disponer de importantes extensiones para incorporar a la cartera de tierras municipal en cada localidad. Dando prioridad a lxs realojos y a lxs vecinos con graves problemas para el acceso a la vivienda digna.

Crearemos un banco de materiales para hacer realidad la construcción de las viviendas para las familias más vulnerables, ya sea mediante un gran impulso a las cooperativas de vivienda, realojos y proyectos Mevir, logrando un shock en el stock de viviendas proyectado para el período 2025-2030 en el departamento de Colonia.

Priorizamos la ejecución de programas de atención a la emergencia habitacional de forma coordinada, integral e interinstitucional, con un enfoque territorial, participativo y comunitario con recursos y metas claras en coordinación con las políticas nacionales, sobre todo a familias en situación de pobreza y precariedad urbano habitacional, priorizando aquellas con niñas y niños a cargo, hogares con jefatura femenina y aquellos que cuenten con integrante/s con discapacidad, ello requiere la reconstrucción o reactivación de los programas sociales que el gobierno de la coalición multicolor ha eliminado o suspendido, así como continuar con los programas que han probado ser exitosos como las cooperativas de vivienda, en especial aquellas que se rigen por el régimen de ayuda mutua, MEVIR, Plan Juntos, subsidios de alquiler y los programas para sectores de ingresos medios y medio bajos, fomentando alternativas a la propiedad privada individual, promoviendo proyectos inclusivos, evitando la segregación.

5 Tránsito.

La cantidad y gravedad de los siniestros de tránsito ha ido escalando en las localidades del departamento debido al gran aumento del parque automotor. Es necesario el despliegue de un ambicioso plan de educación vial sobre todo en escuelas y liceos.

La mejora de la señalización, así como la incorporación de rotondas en las entradas de las ciudades son áreas en las cuales pondremos el foco. En algunas localidades no se ha resuelto la circulación del tránsito pesado, donde las directrices del plan de ordenamiento territorial adquieren relevancia.

6 Conectividad entre las localidades.

La mayoría de las localidades quedan aisladas por baja e inexistentes frecuencias de transporte público desde horas de la tarde hasta la mañana del día siguiente. Esta realidad conspira contra la integración del departamento en la cultura, el trabajo y el estudio.

Nos comprometemos a trabajar en este tema específico en la búsqueda de una solución.

7 Seguridad.

Asistimos al nacimiento y desarrollo de barrios convertidos en verdaderas zonas rojas en muchas localidades de Colonia. Realizaremos las gestiones para la incorporación de cámaras y centros de video vigilancia como una de las herramientas más eficientes y menos costosas para velar por la seguridad de los colonenses.

Una de las causas de la mayor violencia y la reincidencia de los privados de libertad consiste en las condiciones de hacinamiento en el sistema penitenciario. Desde la intendencia nos involucraremos en el cumplimiento y fortalecimiento de los programas para el reingreso social de las personas liberadas.

8 Ruralidad y Transición Ecológica Justa.

Contamos con una Ley de Agroecología y su correspondiente Plan pero al mismo no se le han asignado recursos. Nuestro departamento cuenta con una amplia diversidad productiva en el sector agropecuario de la más desarrollada del Uruguay: agricultura, ganadería, lechería, viticultura, apicultura y forestal. Contamos con una red de gremiales agropecuaria inserta en el territorio del productor sobre todo en la zona este y noroeste del departamento, también institutos de investigación y educativos especializados: INIA, Plan Agropecuario, UTEC, Centro Regional Suroeste – UdelaR.

En coordinación con las gremiales e institutos instalaremos mesas de coordinación para el tratamiento de temas agropecuarios destinados a la mejora productiva de pequeños productores, productores familiares y emprendedorxs jóvenes en el agro. Se priorizarán prácticas y productos de menor impacto ambiental, así como se exigirá el estricto cumplimiento de normas ambientales e instrumentos de ordenamiento territorial dentro de la prioridad hacia una transición ecológica justa.

Nuestro país enfrenta nuevos y urgentes desafíos relacionados con la recuperación y conservación de bienes públicos globales, como la salud pública, los recursos naturales, los ecosistemas y el clima. El desarrollo sostenible requiere, por tanto, instrumentar transformaciones estructurales de gran magnitud del actual estilo de desarrollo, que conllevan la búsqueda de sinergias:

Por un lado, conformando nuevas oportunidades de dinamismo económico vinculados a la preservación de ecosistemas, la protección del agua, el mantenimiento de la productividad agrícola sostenible, el almacenamiento y secuestro de carbono, el desarrollo de sistemas de transporte público sostenible, la reducción de las externalidades negativas provocadas por el transporte privado, los emprendimientos inmobiliarios costeros, la reducción y eliminación en la utilización de plásticos de un solo uso y microplásticos, y una gestión sostenible de los residuos, transformando la mirada de residuos a recursos.

Por el otro, considerando el necesario aumento del ingreso disponible de los hogares y su adecuada distribución, que permita mejorar la calidad de vida de la población.

La envergadura de los cambios estructurales que deberá procesar nuestro país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos internacionales en materia de cambio climático en el horizonte temporal de 2050, requieren integrar las metas climáticas y ambientales en el núcleo central de la estrategia de desarrollo de largo plazo. La IC no puede permanecer ajena a estos desafíos y se propone generar acciones que contribuyan a los ODS y a la adaptación y mitigación de los cambios globales. Estas incluyen:

Recuperar y proteger la calidad de los ecosistemas, para lo cual se deberá:

Promover la planificación y el ordenamiento territorial de usos y actividades, atendiendo la aptitud, capacidad y valor de conservación de cada región (terrestre, marina y costera) incluyendo espacios de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estas actividades deberán coordinarse con el Ministerio de Ambiente y MGAP. Promover la creación de áreas protegidas en el departamento en coordinación con el SNAP.

Promover la conservación, utilización sostenible de los recursos genéticos y la equidad en los beneficios, así como el conocimiento asociado a estos.

Restringir el uso de los plaguicidas que pongan en riesgo la salud y el ambiente. en todas las actividades de la Intendencia. Desarrollar campañas de concientización que disminuyan su uso

en el medio rural en el marco de la promoción de Transiciones Agroecológicas Justas. Coordinar en el marco de las mesas departamentales respectivas, junto con el Plan Agropecuario, el MGAP, el INIA y el Centro Regional Suroeste de la UdelaR, políticas activas de promoción de transiciones Agroecológicas Justas. Estas incluirán, módulos de capacitación, generación de mercados de cercanías para productos agroecológicos en las distintas localidades del departamento, registro departamental de productores en transición agroecológica, políticas activas de compras departamentales de productos agroecológicos, entre otras.

Promover la conciencia agroecológica en áreas urbanas mediante planes departamentales de agricultura urbana en colaboración con el Plan Agropecuario, el MGAP, el INIA y el Centro Regional Suroeste de la UdelaR.

Fomentar desde la Dirección de Cultura talleres y actividades educativas que promuevan la conciencia agroecológica.

Adoptar medidas para la prevención, mitigación y adaptación de los daños producidos con mayor frecuencia por la variabilidad asociada al cambio climático (sequías, inundaciones, incendios, huracanes, etc.), que afectan a la población, los ecosistemas y la producción.

Vista la alta variabilidad de las precipitaciones, los períodos de sequías más frecuentes y su impacto en la producción, apoyar a productores con énfasis en pequeños y medianos para la construcción de represas multi-prediales incluyendo una evaluación ambiental estratégica por cuenca, en el contexto de una gestión participativa, de forma de garantizar la sostenibilidad ambiental y la seguridad hídrica.

Transformar las pautas de consumo y avanzar en la recuperación y reciclaje de los residuos en clave circular. Para ello, se propondrá el rediseño de procesos productivos, productos y servicios atendiendo la recirculación de recursos en general y agua en particular, poniendo el foco en la eficiencia de los procesos en consumo de energía, recursos naturales y efectos sobre el ambiente.

Debemos propender a recuperar nuestros ecosistemas naturales, productivos, costeros y de ciudades utilizando instrumentos efectivos y proactivos en la promoción de trayectorias de uso y manejo más sostenibles. A la vez se generarán instrumentos de política que eviten el deterioro de los bienes comunes, desestimulando económicamente formas de producir contaminantes frente a las tecnologías que respetan los límites ambientales y de salud de las personas.

9 Inversiones.

Nuestro Departamento posee una enorme diversidad productiva: agro, industria, turismo, tecnología. En línea con las prioridades programáticas para el plan de gobierno nacional 2025-2030 impulsaremos para el departamento inversiones en las áreas de servicios globales de exportación, tecnologías de la información y la comunicación, industrias 4.0, desarrollo audiovisual y recuperación y reciclaje de residuos en clave circular.

Desde lo institucional reforzaremos los vínculos de la intendencia municipal con las agencias del gobierno del desarrollo productivo y la innovación: ANDE , ANII, Uruguay XXI y la academia y su expresión en la órbita pública y privada: UDELAR, UTEC, INEFOP, INIA, UTU , LATU y UDE.

Promover y gestionar recursos para la promoción de actividades productivas de la pequeña y micro empresa y de cooperativas. Esto incluye gestionar con el gobierno nacional el acceso a

créditos y otros recursos materiales (logísticos, exoneraciones, infraestructura) y la capacitación, coordinada a través de INEFOP.

10 Planificación de emergencias. CECOED.

El cambio climático se está manifestando con eventos cada vez más intensos y en períodos más cortos. Advertimos que ante cada episodio no se cuenta con un plan concreto ni con la infraestructura ni los materiales necesarios para asistir a la población damnificada.

Nos comprometemos a elaborar un plan de emergencias que cuente con los protocolos correspondientes a cada situación climática y con los recursos necesarios para dar respuesta a las familias cuando están frente a situaciones angustiosas cada vez más frecuentes.

Igualdad de Género.

Los temas planteados son transversales al tema Género y la búsqueda de la igualdad de oportunidades. En casi su totalidad se refieren a mejorar la calidad de vida de lxs colonienses tomando como prioridad a lxs más necesitados, en ese conjunto están los hogares monoparentales y específicamente aquellos con jefa de familia y niñxs pequeños.

Asegurar que las políticas nacionales en materia de género, igualdad, paridad y discapacidad se lleven a cabo en el Departamento.

Se trabajará con los Organismos nacionales, ministerios y secretarías para corresponsabilidad en los cuidados.

Atención especial a las mujeres vulneradas en todos los ámbitos: laboral, salud, vivienda, educación, cultura, patrimonio y cuidados.

Violencia de Género: generar espacios de contención con el aporte de Recursos Humanos para la atención en violencia de género en coordinación con los territorios y Municipios en su totalidad.

Trabajo coordinado y de apoyo con la sociedad civil: organizaciones feministas y sociales que abordan los temas de violencia y atención con acompañamiento profesional.

Asegurar e instrumentar el mejor acceso refugios y cuidados para mujeres y especial atención a vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes en los ámbitos de violencia intrafamiliar.

Facilitar acceso al trabajo y la vivienda para generar sostenibilidad en la independencia económica para estos grupos.

Eliminar posibles barreras y desigualdad de género en el ámbito laboral, al igual que la violencia basada en género.

Potenciar la red de Mujeres Rurales de Colonia.

Transversalización de todas las áreas para la inclusión igualitaria en el agro, la industria, la educación, la vivienda, el cuidado y la cultura en los territorios rurales, suburbanos y urbanos.

Cultura, Patrimonio y Educación.

Es necesario potenciar la oferta cultural en cada una de las localidades, contando con un presupuesto acorde de acuerdo a las compañías artísticas requeridas. Dotar de infraestructura y conectividad a los centros culturales de cada localidad.

La cantidad de años que recibimos de Educación curricular es directamente proporcional a las oportunidades que podamos aprovechar y por tanto la calidad de los trabajos a los cuales podemos acceder. A mayor cantidad de años de educación recibida, más productividad y mejores condiciones y remuneración del trabajo. Estamos comprometidos en la ejecución de los mecanismos que están al alcance de la administración municipal en la búsqueda de mejorar y hacer posible más años de educación a lxs colonienses.

Retomar los Centros MEC y profundizar el proceso de descentralización cultural, como compromiso ético con los derechos culturales, por su rol en el desarrollo humano y como componente central para el desarrollo de políticas de Estado integradas transversal y territorialmente. Las acciones serán modeladas de acuerdo a las particularidades de cada localidad y barrio, con el protagonismo ciudadano e integrando a los tres niveles de gobierno. Promover la cultura local y trasladarla a otros espacios de los distintos territorios, generando así mayor movilidad cultural. Se potenciarán los Centros Sociales, Culturales y Deportivos en el ámbito barrial respetando su autonomía e independencia respecto de los organismos del Estado y los partidos políticos.

Retomar las políticas culturales territoriales desde el Estado central, en diálogo con los gobiernos municipales, reafirmando el contenido ideológico que conlleva la cultura como eje de la democracia. Para ello se deberá contar con autonomía presupuestal e infraestructura acorde.

Desde la Intendencia se promoverá una activa y profunda colaboración con el Centro Regional Suroeste de la Udelar. El objetivo es transformar la sede de Colonia de la Udelar en un polo cultural, educativo y científico con proyección regional. Para ello se trabajará en:

- Generar y dotar de recursos a una Comisión Honoraria que articulará acciones entre las autoridades locales, la Udelar, los movimientos sociales, la JD, etc. Se buscará potenciar sinergias entre actores locales y la Universidad de manera de maximizar el acceso a la cultura, la educación superior y el conocimiento
- Activar desde la Intendencia los procesos necesarios para que la Universidad se instale en el predio exSudamtex
- Trabajar para que la Universidad se transforme en un aliado clave del gobierno en el diseño e implementación de políticas de transformación social, cultural, económica y educativa del departamento.
- Facilitar el transporte y el alojamiento a los jóvenes de las distintas localidades del departamento que ingresen al Centro Regional Suroeste de la Udelar.
- Contribuir al desarrollo de la educación con un plan de subsidio de boleto a aquellos estudiantes adultos no egresados de educación secundaria, que al momento de la inscripción se encuentren en el seguro de paro o desempleados.

Se fortalecerán las culturas regionales sin desatender las particularidades de cada región y su cultura de influencia, avanzando en políticas de oportunidades de desarrollo cultural y cultural-artístico y artesanal, focalizando las necesidades de insumos específicos y presupuestos diferenciales. Dentro del marco de la descentralización de las políticas culturales, se evaluará la

importancia y la necesidad de que los actuales Institutos Nacionales (Artes Escénicas, Música, Letras, Sistema Nacional de Museos) y los próximos, tengan subsedes regionales instaladas en el interior del departamento de Colonia de especificidades que respondan a las demandas de la población y a las identidades locales.

Una aproximación a lo Local: ¿Qué es CULTURA?

“Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, ..” – Oxford Languages.

Entonces el propósito de la gestión de Cultura es lograr que el mayor número de personas adquieran más y mejor cultura, acercando las manifestaciones artísticas a través de la educación, conciertos, exposiciones y actividades a precios accesibles.

Para diseñar una estrategia efectiva, es fundamental comprender la situación actual de la cultura en Colonia. Esto implica evaluar:

- Infraestructura cultural existente: teatros, centros culturales, bibliotecas, espacios públicos.
- Actores involucrados: artistas, gestores, instituciones, empresas.
- Problemáticas y desafíos: acceso, descentralización, financiamiento.

La Estrategia: para lograr una transformación cultural en Colonia, podemos tomar como referencia el modelo de Montevideo, que ha promovido la descentralización, la planificación sostenida de una agenda cultural y el fortalecimiento de industrias creativas.

Ejes de Acción:

1. CULTURA como Identidad y Diversidad

- Creación de un archivo digital del patrimonio inmaterial de Colonia.
- Programa de formación en oficios culturales vinculados a la identidad local.

2. CULTURA como Inclusión Social y Convivencia

- Creación de espacios de cultura comunitaria en barrios con menor acceso.
- Plan de accesibilidad en infraestructuras culturales públicas.

3. CULTURA para Todos

- Creación de una red de bibliotecas y clubes de lectura.
- Circuitos artísticos itinerantes para localidades sin infraestructura cultural.

4. CULTURA y Deporte

- Promoción de actividades deportivas con enfoque cultural, como eventos que combinen arte y deporte.
- Creación de un parque deportivo y cultural que integre deportes tradicionales y urbanos, recreación y arte, con infraestructura accesible y sostenible.

5. CULTURA para el Futuro

- Incorporación de programas artísticos en centros educativos y liceos.

- Talleres y becas para jóvenes artistas.

6. Producción Cultural

- Creación de un fondo de apoyo a la producción cultural local.
- Espacios de residencia para artistas nacionales e internacionales.

7. CULTURA como Organización

- Creación de un Consejo Departamental de Cultura.
- Implementación de Consejos Locales de Cultura.

8. Infraestructura Cultural

- Revalorización de espacios patrimoniales como centros culturales.
- Programa de uso de espacios públicos para actividades culturales.

9. Industria Cultural

- Desarrollo del turismo cultural con un circuito artístico y patrimonial.
- Creación de un Mercado de Industrias Culturales de Colonia.

Modelo de Financiamiento: para garantizar la sostenibilidad del desarrollo cultural, se propone un modelo mixto de financiamiento:

- Fondo mixto de financiamiento (aporte público + privado).
- Incentivos para empresas que apoyen la cultura.
- Crowdfunding y mecenazgo cultural.
- Alianzas con universidades y organismos internacionales

El objetivo es fortalecer la identidad cultural del departamento, reconociendo la diversidad y generando las condiciones necesarias para la construcción de una ciudadanía organizada, libre, autónoma y solidaria.

Patrimonio inmaterial. Usos y costumbres, culturas diversas en el departamento.

Patrimonio natural, cultural y sub-acuático.

Los patrimonios inter-relacionados nos hacen poseedores de una incommensurable riqueza como pobladores.

Junto a la diversidad de inmigrantes, culturas híbridas, en cada microrregión del departamento somos acreedores de una multicultura que nos da sentido de pertenencia y costumbres.

Contamos con una gran cantidad de sitios patrimoniales en el departamento. Deben ser objeto de trabajo de investigación constante y además puestos en valor para el disfrute de los vecinos del departamento y visitantes. Se constituye en una fuente importante de trabajo y servicio turístico.

UNESCO. Deben revisarse las Leyes normativas existentes de Gestión del Sitio Patrimonial entre los gobiernos nacional y departamental con el involucramiento de los correspondientes cuerpos legislativos.

Fortalecer el consejo ejecutivo y su rol.

Incluir los patrimonios inmateriales: Tango y Candombe.

Focalizar los esfuerzos en frenar el deterioro del Edificio que ocupara la ex prefectura de Colonia, padrón 13049, se sitúa en un predio con frente al oeste, sobre la calle España, entre De San José y Río de la Plata (antes padrón 11). Dicho frente, de composición simétrica, ocupa la totalidad de la cuadra y sus fachadas norte y sur sólo la ocupan en forma parcial. Presenta una arquitectura de tipo ecléctico, en dos niveles, en la que se aprecian claros elementos neoclásicos. Muestra vanos adintelados, en puerta principal arco de medio punto y chambranas. Cuenta con un amplio patio central con plátanos de gran porte en su interior. A pesar de su estado actual de conservación, en gran parte ruinoso, aún se puede percibir un detallado tratamiento de molduras, almohadillado en acceso principal y muy buenos detalles en general. Esta edificación ha sufrido varias modificaciones desde su uso original hasta el presente. Desde el año 2006 no ha tenido ningún tipo de mantenimiento o conservación. Cuenta con el máximo grado de protección en el inventario del Patrimonio Arquitectónico de Colonia del Sacramento (1987).

Inclusión a Personas en situación de discapacidad.

Conformación de una Secretaría de discapacidad.

Cumplimiento de leyes 18418 y 18776.

Área de salud, Coordinación Inter-institucional por ejemplo: ASSE, MIDES, IMC. 4)- Área de educación, Promoción de capacitación enseñanza media profesional, convenio: IMC, UTU, Experiencia laboral en territorio.

Área trabajo: Promoción de talleres de producción protegida, ley 19159.

Transporte, Accesibilidad y Turismo inclusivo.

Capacitación del personal tercerizado y funcionario.

Seguimiento a ONG en el departamento, (Control, Asesoramiento).

Participación en el congreso de Intendentes.

Creación del Consejo Participación departamental de Psd.

Centro de Rehabilitación departamental. Convenio Interinstitucional: BSE, BPS, INAU, IMC, MIDES, ASSE y Universidad Republica.

Herramientas para la Gestión y Evaluación del desempeño en la estructura y en cada uno de los Departamentos Municipales.-

Hemos visualizado varios aspectos de ese presupuesto, subrayando la falta de interés en la gestión que ha sido la marca registrada de estos gobiernos consecuentes en la política desarrollada durante décadas, fijando la atención en cuatro ejes temáticos que son ni mas ni menos que los cuatro departamentos que componen la estructura municipal, ellos son el Departamento de Hacienda, el Departamento de Arquitectura, el Departamento de Obras y el Departamento de Higiene y Servicios.

1. Fomentar la Comunicación Interdepartamental: Establecer canales de comunicación claros y efectivos entre los diferentes departamentos para asegurar que todos estén alineados en los

objetivos y proyectos. Reuniones regulares pueden ayudar a compartir información y resolver problemas de manera colaborativa.

2. Capacitación y Desarrollo Profesional: Invertir en la formación continua del personal para que estén actualizados en las mejores prácticas, nuevas tecnologías y normativas. Esto puede mejorar la eficiencia y la calidad del trabajo realizado.

3. Implementar Tecnología: Utilizar software de gestión que permita un seguimiento más eficiente de proyectos, presupuestos y recursos. Herramientas digitales pueden facilitar la planificación y la ejecución de obras, así como la gestión financiera.

4. Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos. Esto no solo mejora la transparencia, sino que también asegura que las necesidades de los ciudadanos sean consideradas.

5. Evaluación y Monitoreo: Establecer indicadores de rendimiento para evaluar la efectividad de cada departamento. Realizar auditorías y revisiones periódicas puede ayudar a identificar áreas de mejora y ajustar estrategias según sea necesario.

6. Optimización de Recursos: Revisar y ajustar la asignación de recursos para asegurarse de que cada departamento tenga lo que necesita para funcionar de manera efectiva. Esto incluye tanto recursos humanos como materiales.

7. Fomentar la Innovación: Crear un ambiente que incentive la creatividad y la innovación en la resolución de problemas. Esto puede incluir la implementación de nuevas técnicas de trabajo o la adopción de prácticas sostenibles.

8. Colaboración con el Sector Privado: Establecer alianzas con empresas y organizaciones locales para aprovechar su experiencia y recursos en proyectos específicos, lo que puede resultar en una gestión más eficiente.

Este análisis es lo que detectamos globalmente en una primera lectura del presupuesto quinquenal, que a nuestro entender, lo hemos dirigido a la mejora sustantiva de la GESTIÓN, ahora pasaremos a detallar cual es el o los problemas que nosotros encontramos en la falta de transparencia de los distintos Departamentos Municipales y en lo que se debería implementar para que progresivamente se logre el objetivo final:

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.-

1. Transparencia Financiera: Publicar informes financieros claros y accesibles para la ciudadanía. Esto incluye presupuestos, gastos y auditorías. La transparencia fomenta la confianza y permite a los ciudadanos entender cómo se utilizan sus impuestos.
2. Planificación Presupuestaria Participativa: Involucrar a la comunidad en el proceso de elaboración del presupuesto. Realizar talleres o foros donde los ciudadanos puedan expresar sus prioridades y necesidades. Esto asegura que el presupuesto refleje las verdaderas necesidades de la población.
3. Optimización de Ingresos: Revisar y actualizar las políticas fiscales para maximizar los ingresos municipales. Esto puede incluir la revisión de tasas, impuestos y contribuciones, así como la implementación de estrategias para mejorar la recaudación, como campañas de concientización sobre la importancia de pagar impuestos.
4. Evaluación del impuesto del alumbrado público para reducir los costos y su ajuste con criterios de justicia tributaria y equidad.
5. Control y Auditoría Interna: Establecer un sistema robusto de control interno y auditoría para supervisar el uso de los recursos públicos. Esto ayuda a detectar irregularidades y a garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente y conforme a la ley.
6. Gestión de Deuda: Desarrollar una estrategia clara para la gestión de la deuda pública. Esto incluye la evaluación de la sostenibilidad de la deuda y la búsqueda de financiamiento a tasas favorables, así como la priorización de proyectos que generen ingresos.
7. Capacitación del Personal: Proporcionar formación continua al personal de la hacienda pública en áreas como contabilidad, finanzas públicas y gestión presupuestaria. Un equipo bien capacitado es fundamental para una gestión eficiente.
8. Uso de Tecnología: Implementar sistemas de gestión financiera que faciliten el seguimiento de ingresos y gastos, así como la elaboración de informes. La digitalización puede mejorar la eficiencia y reducir errores.
9. Evaluación de Proyectos: Establecer criterios claros para la evaluación de proyectos y programas financiados con recursos públicos. Esto incluye el análisis de costo-beneficio y la medición de resultados para asegurar que se logren los objetivos propuestos.
10. Fomento de la Responsabilidad Fiscal: Promover una cultura de responsabilidad fiscal dentro del gobierno municipal, asegurando que las decisiones de gasto se alinien con los ingresos disponibles y las prioridades de la comunidad.
11. Colaboración con Otras Entidades: Trabajar en conjunto con otras instituciones, tanto públicas como privadas, para compartir buenas prácticas y recursos en la gestión de la hacienda pública.

DEPARTAMENTO DE OBRAS.-

1. Planificación Estratégica de Proyectos: Desarrollar un plan de obras a mediano y largo plazo que priorice proyectos según las necesidades de la comunidad, el estado de la infraestructura existente y los recursos disponibles. Esto incluye la identificación de proyectos clave que tengan un impacto significativo en la calidad de vida de los ciudadanos. Estudio de nuevos materiales y tecnologías para que las obras sean de mayor tiempo de vida útil.

2. Evaluación de Necesidades: Realizar estudios y encuestas para identificar las necesidades de infraestructura de la comunidad. Esto puede incluir la evaluación de calles, puentes, edificios públicos y espacios recreativos, asegurando que los proyectos respondan a las demandas reales de los ciudadanos para realizar una posterior planificación.
3. Uso de Tecnología en la Planificación: Implementar software de gestión de proyectos que permita un seguimiento detallado de cada obra, desde la planificación hasta la ejecución. Esto puede incluir herramientas de modelado 3D y GIS (Sistema de Información Geográfica) para una mejor visualización y planificación.
4. Contratación Transparente: Establecer procesos claros y transparentes para la contratación de empresas constructoras. Esto incluye la publicación de licitaciones, la evaluación objetiva de propuestas y la supervisión de la ejecución de los contratos para garantizar que se cumplan los estándares de calidad.
5. Supervisión y Control de Calidad: Designar equipos de supervisión que se encarguen de monitorear el avance de las obras y asegurar que se cumplan los plazos y estándares de calidad. Esto puede incluir auditorías regulares y la implementación de un sistema de informes para detectar problemas a tiempo.
6. Capacitación del Personal: Proporcionar formación continua al personal del departamento de obras en áreas como gestión de proyectos, normativas de construcción y sostenibilidad. Un equipo bien capacitado es fundamental para la ejecución eficiente de los proyectos.
7. Sostenibilidad y Eficiencia Energética: Incorporar prácticas sostenibles en la planificación y ejecución de obras, como el uso de materiales reciclados, técnicas de construcción ecológicas y la implementación de soluciones de eficiencia energética en edificios públicos.
8. Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación de obras, permitiendo que los ciudadanos expresen sus opiniones y sugerencias. Esto puede incluir reuniones públicas, encuestas y plataformas digitales para recibir comentarios.
9. Mantenimiento Preventivo: Establecer un programa de mantenimiento preventivo para la infraestructura existente, asegurando que se realicen inspecciones regulares y reparaciones antes de que se conviertan en problemas mayores. Esto puede prolongar la vida útil de las obras y reducir costos a largo plazo.
10. Evaluación de Impacto: Implementar un sistema para evaluar el impacto de las obras una vez finalizadas, analizando aspectos como la satisfacción de los ciudadanos, el impacto en la movilidad y el desarrollo económico local. Esto puede ayudar a ajustar futuras planificaciones y mejorar la calidad de los proyectos.

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y SERVICIOS.-

1. Planificación de Rutas de Recolección: Optimizar las rutas de recolección de residuos para maximizar la eficiencia y reducir costos. Utilizar software de gestión de rutas que permita ajustar los recorridos según la demanda y el tráfico.
2. Educación y Concientización Ciudadana: Implementar campañas de educación sobre la importancia de la higiene y el manejo adecuado de residuos. Esto puede incluir talleres, folletos informativos y campañas en redes sociales para fomentar la separación de residuos y el reciclaje.

3. Mejora de la Infraestructura de Recogida: Asegurarse de que haya suficientes contenedores de basura y reciclaje en lugares estratégicos. Realizar un mantenimiento regular de estos contenedores para garantizar que estén limpios y en buen estado.
 4. Monitoreo de Servicios: Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la calidad de los servicios de higiene. Esto puede incluir encuestas a los ciudadanos, inspecciones regulares y el uso de tecnología para rastrear la frecuencia y efectividad de la recolección.
 5. Capacitación del Personal: Proporcionar formación continua al personal del departamento en temas como manejo de residuos, seguridad laboral y atención al cliente. Un equipo bien capacitado es esencial para ofrecer un servicio de calidad.
 6. Implementación de Programas de Reciclaje: Desarrollar e implementar programas de reciclaje que faciliten la separación de residuos en origen. Esto puede incluir la colocación de contenedores específicos para reciclables y la promoción de la reducción de residuos.
 7. Colaboración con Empresas de Reciclaje: Establecer alianzas con empresas locales de reciclaje para asegurar que los materiales reciclables sean gestionados adecuadamente. Esto puede ayudar a aumentar la tasa de reciclaje y reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos.
 8. Mantenimiento de Espacios Públicos: Implementar un programa regular de limpieza y mantenimiento de parques, plazas y otros espacios públicos. Esto incluye la recolección de basura, el desmalezado y el cuidado de áreas verdes.
 9. Gestión de Residuos Peligrosos: Desarrollar un plan específico para la recolección y disposición de residuos peligrosos, como productos químicos, baterías y electrónicos. Esto puede incluir jornadas de recolección especial y puntos de entrega.
 10. Protección de las áreas frágiles como barrancas, humedales y diferentes ecosistemas de manera de minimizar la acción humana en ellos.
 11. Uso de Tecnología: Implementar aplicaciones móviles o plataformas digitales que permitan a los ciudadanos reportar problemas relacionados con la higiene, como contenedores llenos o áreas sucias. Esto puede mejorar la respuesta del departamento y fomentar la participación ciudadana.
 12. Fomento de la Responsabilidad Ciudadana: Crear programas que incentiven a los ciudadanos a mantener la limpieza en sus comunidades, como concursos de limpieza o reconocimientos a barrios limpios.
- #### DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
- 1- Planificación Urbana Integral: Desarrollar un plan de ordenamiento territorial que contemple el crecimiento sostenible de la ciudad, integrando aspectos sociales, económicos y ambientales. Esto ayudará a guiar las decisiones arquitectónicas y urbanísticas.
 2. Uso de Tecnología: Implementar software de diseño asistido por computadora (CAD) y modelado de información de construcción (BIM) para mejorar la precisión y eficiencia en los proyectos. Además, utilizar herramientas de gestión de proyectos para seguir el progreso y los plazos.
 3. Participación Ciudadana: Fomentar la participación de la comunidad en el proceso de planificación y diseño. Realizar talleres y foros donde los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y opiniones sobre proyectos arquitectónicos.

4. Capacitación Continua: Proporcionar formación y actualización constante al personal del departamento en nuevas tendencias, normativas y tecnologías en arquitectura y urbanismo.
5. Colaboración Interdepartamental: Establecer una comunicación fluida con otros departamentos municipales, como urbanismo, ambiente y servicios públicos, para asegurar que los proyectos arquitectónicos estén alineados con las políticas y necesidades generales del municipio.
6. Normativas Claras y Accesibles: Revisar y simplificar las normativas y regulaciones relacionadas con la construcción y el diseño arquitectónico, asegurando que sean claras y accesibles para los ciudadanos y profesionales.
7. Promoción de Proyectos Sostenibles: Fomentar el uso de prácticas de construcción sostenible y eficiencia energética en los proyectos municipales. Esto puede incluir incentivos para el uso de materiales ecológicos y tecnologías renovables.
8. Evaluación de Proyectos: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento de proyectos arquitectónicos para medir su impacto y efectividad. Esto puede ayudar a identificar áreas de mejora y a aprender de experiencias pasadas.
9. Desarrollo de Espacios Públicos: Priorizar la creación y mejora de espacios públicos que fomenten la interacción social y el bienestar de la comunidad, como parques, plazas y áreas recreativas.
10. Transparencia y Rendición de Cuentas: Mantener una comunicación abierta con la ciudadanía sobre los proyectos en curso, presupuestos y decisiones tomadas. Esto puede aumentar la confianza en el departamento y fomentar la participación ciudadana.
11. Fomento de la Innovación: Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para promover la innovación en el diseño y la construcción, así como para desarrollar proyectos.-

En conclusión, el análisis del presupuesto municipal ha sido un proceso fundamental para identificar áreas de mejora y optimizar la gestión de nuestros recursos. A lo largo de este trabajo, hemos logrado, Identificar Oportunidades de Ahorro, Mejorar la Transparencia, Fomentar la Participación Ciudadana, Establecer Metas Claras.-

Este trabajo va paralelamente a nuestras Bases Programáticas, pero específicamente dirigido al Presupuesto Departamental de Colonia, donde buscamos mejorar la GESTIÓN, para que ello redunde en el bien común y donde JUNTOS podamos construir un Presupuesto mas eficiente, transparente y participativo, por ultimo agradecer a los compañeros que dedicaron tiempo de su vida personal para estudiar y redactar este documento.

Comisión de Programa Departamental.

Anexo 1. El Agro.

- 1.-INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y FUNDAMENTOS
- 2.-MARCO INTERNACIONAL Y DIRETRICES ESTRATEGICAS
- 2.-LA AGRICULTURA DESDE UNA ÓPTICA MULTIDISCIPLINARIA.
- 3.-SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, BALANCE Y CALIDAD NUTRICIONAL
- 4.-PROMOCIÓN DE MERCADOS REGIONALES/ZONALES.
- 5.-CONSERVACION, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
- 6.-COSTAS, PARQUES NATURALES, PLAZAS
- 7.-INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN
- 8.-GESTIÓN Y VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL
- 9.-DIFERENCIACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
- 10.-DESAFÍOS CAMBIO CLIMÁTICO
- 11.-CLASIFICACIÓN/RECICLADO/AMBIENTE
 - Ordenamiento Territorial
 - Calidad y cantidad de agua
 - Abordar el tema ambiental en las diferentes micro cuencas
 - Prácticas ambientalmente amigables
 - Los productores agroecológicos
 - Bioenergía.
 - Clasificación de residuos
- 12.-CIRCUITOS DIDÁCTICOS/PRODUCTIVOS/TURISTICOS
 - Identificación de flora en pasajes y senderos
 - Conciencia agropecuaria
- 13.-INTERINSTITUCIONALIDAD/INTERDISCIPLINAS
 - Participación popular
 - Agroturismo, conciencia agropecuaria y fiestas populares.-
- 14.-CAPACITACIÓN
- 15.-ASPECTOS SOCIALES
 - Temas a abordar, teniendo como premisa que nuestro objetivo es el ser humano y sus derechos:
 - Adultos mayores

Depresión o variaciones emocionales en el medio

Recreación

Emprendimiento para jóvenes rurales

Ámbitos para compartir experiencias

1.-INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y FUNDAMENTOS

Como al programa de gobierno de nuestro Frente amplio, se basa en el desarrollo del ser humano como centro de nuestros desvelos, sin descuidar la naturaleza y sostenibilidad de nuestros recursos. Es así hay que hacerlo con sostenibilidad ambiental

-con equidad e inclusión social.

-necesidad de incluir la agricultura familiar en las cadenas de valor

- integrada y coordinada con otras actividades relacionadas: agroindustria y agroturismo

Afirmamos que nuestra prioridad son la defensa de los derechos humanos y ambientales, para ello apoyaremos las actividades y el rol asignado a las Intendencias del Plan Nacional de Extensión. Todo este plan de desarrollo rural del departamento estará apoyado en un fuerte promoción de la participación popular a través de las ONGs locales y de los Municipios.

2.-MARCO INTERNACIONAL Y DIRECTRICES ESTRATEGICAS

Agropecuaria como motor del crecimiento, catalizador y promotor de desarrollo, pero con ciertos principios: la característica de la agricultura del Siglo XXI es de un gran potencial, pero atendiendo a los retos de:

-cambio climático

-disponibilidad cada vez más limitada de recursos suelos y agua.

-incremento de costos de insumo y transporte.

2.-LA AGRICULTURA DESDE UNA ÓPTICA MULTIDISCIPLINARIA.

El Depto. De Colonia, con su estructura productiva, división de la tierra, intensividad de la producción, diversidad de comunidades, colonias derivadas de fuertes corrientes migratorias, que acarrearon costumbres y conocimientos, tiene una privilegiada situación. Es así que tenemos :

Producción agrícola extensiva. Cultivos de Secano: Invierno y verano;

Producción agrícola intensiva. Granja. Producción horti-frutícola

Producción de semilla (comercial);

Producción ganadera carne y pesca: Bovina, ovina, suinos, aves, caprinos, peces.

Producción ganadera lechera: Leche industria, quesería, industrial y artesanal, especializada.

Producción apícola; Otras: Producción de hongos, nogal pekán, acuicultura comercial, frutales nativos (guayabo, arazá, guabiyú, butiá, pitanga), medicinales, ornamentales.

3.-SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, BALANCE Y CALIDAD NUTRICIONAL

Mejorar el acceso a la alimentación calidad, apoyo a iniciativas escolares y del MSP en la promoción de alimentación de calidad, mayor diversidad de especies: -nativas (frutales, medicinales)

- mayor número de variedades dentro de especies
- uso de especies subutilizadas u olvidadas

Recoger en todas las producciones el conocimiento tradicional- diálogo de saberes , apoyo a la agricultura familiar Promoción de huertas: -rurales (coordinación con escuelas rurales.)

- Suburbanas(tratamiento impositivo favorable)
- Urbanas (tratamiento impositivo favorable)
- Uso de terrenos municipales ociosos para huertas
- Composteros. Clasificación de residuos al menos entre orgánicos e inorgánicos.
- A nivel familiar y municipal.

Mejora de la calidad de alimentos: -Inocuidad; Minimizar el uso de agroquímicos tóxicos.

- Producción amigable, agroecología.

4.-PROMOCIÓN DE MERCADOS REGIONALES/ZONALES.

Conocer el productor que nos vende el alimento.

- Importante en alimentos perecederos (comercialización)
- Reducción de costos al consumidor (Producido en Colonia-comercializado en Montevideo-vuelve a mercado de Colonia)

Capacitación básica a diferentes niveles. Coordinación con las ferias locales y Escuelas del Hogar

5.-CONSERVACION, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Biológicos

Relevamiento recursos genéticos (de plantas, animales y microorganismos)

Identificación de especies nativas del depto. Coordinación con la UDELAR, UTEC e INIA.

Identificación de áreas para conservación in situ. Coordinación con UDELAR y MTOP (caso de

banquinas como reducto de especies nativas) Planteo de Marcelo Pereira IPA

Relevamiento de variedades criollas y otras especies valiosas

-Estado de situación. Coordinación con Comité Nacional Recursos

Fito genéticos.

-Saber quién tiene que para analizar mejor sistema de conservación. Riesgos. Coordinación con otras intendencias.

- Sistemas de curadores. Involucrar escuelas rurales, y otras organizaciones. Asociaciones de productores, gardens, etc. Curadores son personas o instituciones que tienen el conocimiento sobre una especie o grupo de especies, que las cuidan, que saben donde están, quien las tiene. Son los cuidadores de cada especie.
- Rescate de semillas. Conservación on farm; conservación ex situ. Integración con el sistema formal. Coordinación con INIA e INASE.
 - Conocimientos tradicionales asociados.
 - Rol de las comunidades locales.
 - Utilización en las huertas. Suministro de semillas (tipo Prohuerta argentina).

6.-COSTAS, PARQUES NATURALES, PLAZAS

Coordinación con MVOTMA. Cuidado costas. Acceso a costas. Manejo de arena. Monte natural. Reconocimiento, capacitación de leñadores que conozcan y diferencien las especies nativas de las exóticas .

Plazas y espacios públicos. Involucramiento de los vecinos.

7.-INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN

Temas productivos. Apoyo a los pequeños y medianos productores rurales de los diferentes rubros, con insumos y apoyo técnico tanto en extensión como difusión de tecnología apropiada para su situación “tecnología a medida”. Ejemplo Plan Alfalfa en Canelones 2023 y 2024. Donde la Intendencia pone la semilla de AA y el Plan la difusión de tecnología. Los rubros serían, Hortícola, Frutícola, Ovinos, aves y cerdos. A estos productores, apoyar con la comercialización de parte de su producto, para utilización en la Escuela del Hogar, hogares de anciano, hospitalares y Municipales.

Apoyo a la producción Orgánica, de diferentes rubros. Con apoyo en insumos y financiar proyecto de Investigación / Extensión.

Agro Turismo, como rubro complementario de la agropecuaria.

Fomentar proyectos de Micro Planificación Participativa en las diferentes zonas donde están los alcaldes.

Agua para la producción que todos los predios tengan agua en cantidad y calidad para los animales y la producción vegetal. Donde la Intendencia tenga una “perforadora”.

Producción agroecológica. (Aspectos de producción, económicos, sociales, ambientales). Centro Emmanuel como sede Regional Oeste de la Red de Agroecología. Recoger experiencias en las diferentes zonas Incentivar la agricultura familiar (AF)y de pequeña escala (PE) como creador de empleo.

Reducción de impuestos a la AF y PE.

8.-GESTIÓN Y VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL

Intensificar y crear productos especializados. Rol de las escuelas del Hogar: Integrar con las cadenas de valor.

Apoyo a la agricultura familiar para ingresar a los mercados (volumen mínimo y constante)

Desarrollo de sellos de calidad para PE y AF para mejorar el ingreso, y lograr reconocimiento social.

Mercados y ferias locales. Canales de comercialización segura. Procesamiento de la producción no vendible. Economía circular, Planta desecadora de frutas y hortalizas.

Apoyo al uso de energía alternativa. Eólica y solar. Capacitación básica específica.

9.-DIFERENCIACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Agregados de valor: Procesamiento de la producción, Industrialización. Construcción de facilidades para procesamiento.

Sello de calidad IC.

11 DESAFÍOS CAMBIO CLIMÁTICO

Integración con instituciones. Necesidad monitoreo para apoyar y facilitar decisiones a los Productores. Fomento de estrategias para hacer frente al CC: mayor diversidad de especies, mayor variabilidad dentro de especies. Variedades criollas adaptadas.

Planes de uso de agua. Reservas. Riego para disminuir riesgos.

Secuestro de Carbono. Mercado de C. Necesidad de capacitación en esta área.

Priorizar, favorecer tecnologías de manejo que optimicen RRNN.

Saberes locales y tradicionales para hacer frente. Rescatarlos con reuniones zonales, escuelas rurales, incorporación de mayores en los grupos de discusión, y registro de muchas costumbres que se pierden con los adultos mayores que no la transfieren a las nuevas generaciones.

Difusión de los conocimientos que se poseen sobre el tema.

11.-CLASIFICACIÓN/RECICLADO/AMBIENTE

Buenas prácticas agrícolas

-Reciclaje de nutrientes

-Manejo de efluentes. Tambos. Industria.

-Saberes locales

Definir Ordenamiento Territorial, delimitando las áreas productivas y las urbanas. Calidad y cantidad de agua. Asegurar a toda la población rural de agua de calidad y cantidad. Para los productores chicos y medianos financiar la perforación de un pozo de agua, donde la intendencia puede tener una “perforadora”, para ese público.

Abordar el tema ambiental en las diferentes microcuencas, con una mirada sistémica, como por ejemplo la Micro Cuenca del Rosario, Arroyo las Vacas, San Juan, Cufré y muchos otros.

Prácticas ambientalmente amigables. Manejo integrado de plagas y enfermedades.

Recoger experiencias a nivel Nacional (ej. Hector Genta , Alda Rodriguez) Coordinación con INIA. Las Brujas está empezando un proyecto interesante de producción de bio-insecticidas con un vinagre producido por las manzanas que no se venden por mala calidad.

Los productores agroecológicos tienen mucho para aportar de sus experiencias.

Bioenergía. Potencial tambos. Tender a autonomía energética de los productores rurales.

Eólica, bioenergía, solar. Evitar conflicto con producción de alimentos (biocombustible). Alternativas.

Clasificación de residuos al menos en orgánicos e inorgánicos.

Centro de acopio de residuos y envases vacíos (Agricultura moderna) Coordinación con Campo Limpio, Composteros. Clasificación de residuos al menos entre orgánicos e inorgánicos. Capacitación.

- A nivel familiar
- A nivel municipal

Capacitación básica. Escuelas.

12.-CIRCUITOS DIDÁCTICOS/PRODUCTIVOS/TURÍSTICOS

Cuidado, preservación y desarrollo de áreas verdes. Plazas, parques, costas, playas que deben ser de uso público. Identificación de flora en pasajes y senderos. : Fin didáctico. Coordinación con Udelar. Integración circuitos “verdes” público- privado.

Establecimiento de circuitos productivo/turísticos. Demostrativo y didáctico. Identificación de posibilidades con dinámicas diferentes según demandas y ofertas puntuales. Ej: un tambo, un buen campo de trigo, un molino, un recorrido “verde”. Tener identificados los buenos lugares en cada momento.

Conciencia agropecuaria. Un aspecto central en este punto es lo planteado en el plan estratégico Uruguay Agro-inteligente, cual es la conciencia agropecuaria, se trata de que el uruguayo de la ciudad conozca lo que se produce y como en nuestro país, rompiendo con la dicotomía Campo-Ciudad.

13.-INTER-INSTITUCIONALIDAD/INTER-DISCIPLINAS

Participación popular, Diálogo, aprendizaje, intercambio de ideas, construcción conjunta de propuestas con los diferentes actores.

Importancia de la visión de la agricultura/pecuaria desde una óptica multidimensional y multidisciplinaria.

Integración con el sistema formal de investigación: INIA, UDELAR, UTEC

Integración activa con el MGAP desarrollo rural.

Integración con el Consejo Agropecuario Departamental de Colonia y con la Mesa de Desarrollo Rural de Colonia (Programa FA)

Integración con MVOT. Ministerio de Ambiente, participación de comunidades locales en la identificación de prioridades. Incorporación de experiencias de las comunidades locales

Agroturismo, conciencia agropecuaria y fiestas populares.-

Se han desarrollado, mucho en los últimos años agrupaciones de jóvenes y no tantos del medio rural (y también provenientes de las ciudades) que promueven nuestras tradiciones con música, jineteadas y pruebas de riendas que cada vez cuentan con más apoyo popular.

Creemos que la IC debe apoyar estas actividades como parte del turismo interno :Organización, fortalecimiento y participación de asociaciones de consumidores. Actualmente existen, pero muchos grupos han desaparecido también, porque hay que articularlos con los productores de los productos que consumen. Necesidad de información sobre los alimentos que se consumen.

Integración de: ONGs. Sector privado, organizaciones de productores, fundaciones.

Acceso al financiamiento , apoyo a gestiones ante Republica Microfinanzas, y búsqueda de Financiamientos internacionales en condiciones ventajosas sin condicionamientos.

14.-CAPACITACIÓN

Fortalecer los sistemas locales. Descentralización de los diferentes actores. Difusores.

Identificar necesidades de capacitación en cada tema.

Rol en el traslado de la información existente a los usuarios: productores rurales, familiares, suburbanos, urbanos. Coordinación con INIA, Plan Agropecuario, UTEC, UTU.

Formación de líderes que trasladan los conocimientos a sus comunidades. Plan Agropecuario.

Fundaciones.

Introducción de los temas productivos/ambientales/recursos genéticos propios del depto. En los planes educativos. Primaria, secundaria, institutos terciarios.

Búsqueda e identificación de formas de integración de todos los perfiles de productores, por medio de talleres, para:

- Identificación de necesidades
- Priorización de temas a encarar.
- Recepción de demandas
- Apropiación del conocimiento
- Difusión y transferencia del conocimiento. De igual a igual.
- Inclusión en el valor agregado.

15.-ASPECTOS SOCIALES

Temas a abordar, teniendo como premisa que nuestro objetivo es el ser humano y sus derechos:

Adultos mayores, buscar alternativas y estrategias para las personas que se jubilan, desde temas recreativos a trabajos par time.

Depresión o variaciones emocionales en el medio rural Cuando uno habla con los productores varones se observa negatividad, depresiones tanto por secas, pero también por temas familiares. Y la situación es peor en el productor varón, que no se quiere hablar. Tener un equipo de técnicos especialista en el tema.

Recreación, fomentar las actividades de recreación y esparcimiento para todos los integrantes de la familia., integrándose a la red de turismo social con BPS.

Emprendimiento para jóvenes rurales, fomentar el emprendurismo en esta población, con capacitación, pasantías y demás apoyos. Hasta la financiación para parte del emprendimiento.